

IV.

Vengamos ahora á nuestra América. Da mucho gusto asistir á los oficios divinos en las iglesias, de los Estados-Unidos del Norte. El canto gregoriano romano en toda su pureza domina en todas las iglesias, donde no se hace uso más que de los libros litúrgicos impresos en Roma, en Ratisbona y en Malinas. Los obispos norteamericanos han desplegado siempre mucho zelo para conservar la uniformidad del canto, propagarlo hasta entre los simples fieles, que concurren á los templos. Con este fin se hizo el año de 61, en Baltimore, una magnífica edicion de la Semana Santa, por órden del Obispo de Philadelphia, en la que se encuentran todos los oficios de la semana mayor anotados segun el legítimo canto gregoriano; pero con notas del canto comun ó figurado para ponerlo al alcance de todo

el que tenga algunos principios generales de música. Esta edicion está ejecutada con un esmero, una exactitud y correccion sorprendentes, notando no solo los tonos, sino hasta el lugar donde debe hacerse la respiracion al tiempo de cantar las lecciones, profecías, salmos, etc. etc. para de esta manera conseguir la uniformidad, pausas y gravedad del magnífico canto romano gregoriano. Con este mismo sistema se imprimió en 57, en Baltimore, el Kiriale ú oficio relativo al ordinario de la Misa y el Vesperale ú oficio de vísperas, para todos los domingos y fiestas del año. De aquí ha provenido en Norte-América un gusto exquisito en materia de música sagrada. Las composiciones de allí se hacen de música figurada para ejecutar en los templos, son de un carácter serio y verdaderamente religioso y sencillo al mismo tiempo. La grande orquesta no se usa sino rarísimas veces en los templos; donde generalmente no se cantan, sino composiciones á cuatro voces acompañadas con el órgano; pero de una manera tan seria, grave y religiosa, que no puede ménos de elevar el alma de los fieles á pensamientos celestiales y divinos.

Como una prueba del empeño que existe en Norte América, por reglamentar la música sagrada, y uniformarse con Roma, podemos citar

los pasajes siguientes, tomados de los Concilios de Baltimore: "Para que todas las cosas se hagan con orden y se guarden íntegros los ritos solemnes de la iglesia, amonestamos á los Rectores de las iglesias, para que vigilen eficazmente en eliminar los abusos, que tienen lugar en estas regiones, respecto del canto eclesiástico. Cuídese por tanto, que la música sirva para el santo sacrificio de la Misa y otros oficios divinos, y no que estos divinos oficios sirvan á la música. . . ." (1) En otra parte se dice: "Cuídese que esté vigente en todas partes, la uniformidad de ritos y que en todo se imiten la costumbres de la Iglesia Romana." (2) Decretamos que el Ritual romano adoptado ya por el primer Concilio de Baltimore, se observe con exactitud, para las sagradas funciones en todas las diócesis de los Estados-Unidos; prohibiendo estrechamente que se introduzcan costumbres ó ritos distintos de los romanos." (3) Como prueba del aprecio que se hace del canto llano gregoriano, citaremos la

[1] Concil. III Baltimor. cap. VIII.

[2] Concil. id. cap. III.

[3] Concil. nacional Baltimor. cap. III.

introduccion al Kiriale y al Vesperale impresos en Baltimore donde se dice: "Aquellos que no están acostumbrados á esta clase de canto, extrañarán acaso, que deba usarse esta música llana en nuestras iglesias, cuando pueden encontrarse cantos magníficos, bellas melodías y grandes armonías, para alabar al Señor de los Ejércitos, al Rey de cielo y tierra. ¡Extraña ilusion que ciega á muchos en estos dias! Debemos recordar que la Iglesia católica, teniendo una liturgia que le es propia, tiene tambien un canto peculiar: el antiguo canto de la misma Iglesia, que usa preferentemente y á veces con exclusion de otros cantos. Este es el canto gregoriano, llamado así de San Gregorio Magno, uno de sus más ilustres Pontífices."

"La Iglesia, más sábia que el mundo; divina en su institucion, en su gobierno, en su fin; desprecia las cosas del siglo, y con sabiduría ha adoptado para su liturgia, las sublimes producciones musicales de sus hijos y sus santos. Cuidadosa en todas las cosas, no le agrada usar en el lugar santo, lo que pueda causar distraccion al alma; sino por el contrario, siempre prefiere lo que favorezca el espíritu de oracion. Por este motivo, aparta del culto público la música mundana, esencialmente sensual, é incapaz de exci-

tar la piedad, mientras manifiesta su predilección por el canto llano que tanto le agrada, en cuanto sus suaves modulaciones son la verdadera expresión de la oración cristiana."

La presente obra no necesita prefacio porque es una obra litúrgica, ó en otras palabras, un libro de iglesia para eclesiásticos y seglares. El clero encontrará en ella un libro litúrgico, que se necesita en cada iglesia; los seglares un *vademecum* para asistir á los oficios divinos y tomar parte en ellos. ¿Tomar parte en ellos? se nos preguntará, ¿y por qué? Porque esta es realmente la costumbre católica: no hemos de ir al oficio divino para seguir solamente el dictámen de nuestra devoción privada; sino para orar con la Iglesia y para decir las oraciones que ella nos prescribe. Luego los cantos de la Iglesia deben ser familiares á todos los fieles. Se necesitará tiempo para que esto se consiga en nuestro nuevo país. Sin embargo, si esta obra se introduce en nuestras escuelas parroquiales, academias, colegios, etc. etc., pocos años pasarán sin que se ejecute un gran cambio; y entonces en vez de oír extractos de los grandes y solemnes oficios de la Iglesia, cantados solo por el coro, nuestras voces se unirán con las de nuestros hermanos del otro lado del Atlántico, para cantar esos

cánticos litúrgicos que han formado siempre el gran culto de la Iglesia militante."

Si de Norte-América pasamos á nuestro México, encontraremos también testimonios, que nos demuestran la alta importancia del canto sagrado, y la predilección en favor del gregoriano. (Véase el apéndice núm. 4). Los primeros misioneros que predicaban el Cristianismo en nuestro país, á semejanza del Apóstol de Inglaterra, introdujeron el canto al mismo tiempo que la fé. Mendieta (1), hablando de las escuelas que fundaron los misioneros para los indios, dice que se les enseñaba el canto llano, para lo que manifestaban bellas disposiciones, y añade, son sus palabras: "El primero que les enseñó el canto juntamente con Fr. Pedro de Gante, fué un venerable sacerdote viejo llamado Fr. Juan Caro, que bien barato y cumplido se mostraba con ellos; pues sin saber palabra de su lengua, ni ellos de la española, se estaba todo el día enseñándoles, y hablando y platicándoles las reglas del canto en romance tan de propósito y sin pesadumbre, como si ellos fueran meros españoles. Y los muchachos estaban con la boca abierta,

(1) "Historia eclesiástica indiana," lib. 4. cap. 14.

mirándole y oyéndole muy atentos á ver lo que queria decir.

Y aunque algunos de los nuestros tomaban ocasion de reirse de esta su tanta bondad y flema, de otra manera la consideraba aquel Señor que se agrada de los corazones sencillos y llanos. Y así la favoreció obrando como poderoso Artífice entre aquel maestro y sus discípulos, que poco ni mucho, no se entendian; de suerte que sin medio de otro intérprete, los muchachos en poco tiempo le entendieron, de tal manera que no solo deprendieron y salieron con el canto llano, mas tambien con el canto de órgano. Y despues acá, unos á otros se lo van enseñando. Y hay entre ellos muchos diestros cantores y maestros de capilla; tanto que en cada capilla de cantores hay cuatro y cinco y seis y más que se van remudando, en el oficio de maestros y capitanes, que guian y siguen los otros. La primera cosa que aprendieron y cantaron los indios, fué la Misa de Nuestra Señora que comienza en el Introito: "Salve sancta Parens." No hay pueblo de cien vecinos que no tenga cantores que oficien las Misas y Vísperas en canto de órgano, con sus intrumentos de música. Ni hay aldehuela apenas por pequeña que sea, que deje de tener siquiera tres ó cuatro indios, que

canten cada dia en su iglesia las horas de Nuestra Señora."

El Baron de Henrion (1) cuando se ocupa de las misiones de México, nos testifica lo mismo: "La América del Norte, dice, perdió á Alfonso de Escalona, uno de los franciscanos que se dedicó por más tiempo al apostolado, durante el cual desempeñó los principales cargos de su órden: era natural de Escalona, pueblo no muy distante de Toledo; habia tomado el hábito de San Francisco en la provincia de Cartagena, y dirigiéndose á México en el año de 1531. Se le confió la direccion de la escuela de Tlaxcala, en la que habia seiscientos niños indígenas, á los que enseñaba la doctrina cristiana, á leer, escribir y cantar los divinos oficios."

Los misioneros apostólicos de México, eran inspirados en esta conducta relativa á la importancia del canto sagrado por aquellos venerables Prelados que gobernaban las Iglesias nacientes. El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México D. Fr. Alfonso de Montufar, reglamentando el coro de la Catedral de México en el año de 1570 en uno de los artículos de este reglamento se ex-

[1] "Historia general de las misiones," lib. 2 cap. 9

presaba así: (1) "Todos los prebendados aprendan á cantar, á lo ménos aquellas cosas que á cada uno toca por oficio, á saber: Capítulo, oracion, leccion, prefacio, gloria, credo, oracion dominical, ite Misa est, benedicamus Domino, segun la celebridad y rito de la fiesta; tambien apréndase con anticipacion á entonar en el coro, antifona, verso, introito, alleluya, gradual y responsorio. El que no supiese el canto gregoriano para las cosas dichas arriba, está obligado á aprenderlo dentro de un año. . . ."

En 1585 se celebró el Concilio III mexicano, aprobado por la Santa Sede en 27 de Octubre de 1589. Los PP. de este Concilio reconocen tambien la importancia del canto sagrado, ordenando que ninguno sea admitido á órdenes menores, de subdiácono y de diácono, si no está bien instruido en el canto eclesiástico (2). En los Estatutos que formaron para las iglesias catedrales, se ordena que haya en cada una dos escuelas de canto; la de canto llano á cargo del Sochantre, y la de canto figurado presidida por

[1] Orden que debe observarse en el coro, parág. 38.

[2] Concilio III mexicano, lib. 1, tit. 4, parág. 3, 4 y 5.

el maestro de Capilla; imponiendo obligacion á los Canónigos, capellanes, cantores, etc. etc. de asistir á estas escuelas, aprobando además, y extendiendo á todas las catedrales, el reglamento del Sr. Montufar que hemos citado arriba [1].

Además en nuestra Diócesis se recibió el santo Concilio de Trento, que en la sesion de reforma establece los Seminarios, en donde quiere que se enseñen los elementos del canto sagrado. Esta disposicion conciliar ha sido siempre secundada por los Prelados mexicanos. El señor Galindo, fundador del Seminario de Guadalajara, estableció en él, el año de 1696, la escuela de canto llano. Lo mismo dispuso el V. Cabildo en Sede vacante, el año de 1826. El Illmo. Sr. Espinosa decretó lo mismo en 1864. Por último, el Illmo. Sr. Loza acaba de renovar lo dispuesto por el Concilio III mexicano, pues en oficio al señor Rector del Seminario, fecha 21 de Junio de 1872, dispone: que ninguno sea admitido á órdenes sin que haya cursado la cátedra de canto gregoriano.

Hemos visto hasta aquí la importancia que la Santa Iglesia ha dado siempre al estudio y prác-

(1) Estat. part. I. cap. 18 parág. 2.

tica del canto gregoriano. Hemos observado tambien los esfuerzos que los católicos han hecho en las naciones cristianas para conservar, restaurar á su primitiva fuerza, ó introducir donde no lo está el canto litúrgico. Con la historia en la mano hemos demostrado que ese canto es el propio de la Iglesia católica, quien no desea otra cosa más que la uniformidad y catolicidad de todas sus admirables instituciones. Probada queda tambien la obligacion, que los sacerdotes tenemos de aprender los elementos y propagar el conocimiento del canto ritual, que debemos practicar y hacer que se practique en todos los divinos oficios. Para concluir, dejamos la palabra á una voz más autorizada que la nuestra: al señor Obispo de Arras, Monseñor Parisis, que en la Instruccion pastoral sobre el canto eclesiástico, que hemos citado arriba, dá los siguientes consejos sobre su práctica:

“Procuremos, dice, tener 1.º un conocimiento exacto de todo lo que se requiere para la ejecución del canto de la Iglesia: 2.º un religioso cuidado de que esta ejecución sea siempre y en todo, al ménos conveniente: 3.º un celo sincero para propagar entre los fieles, y sobre todo entre los jóvenes, el gusto, el estudio y el uso del canto eclesiástico.

No hay parroquia por pequeña que sea y por rudos que supongamos á sus habitantes, donde no se pueden encontrar niños, jóvenes y aún hombres en bastante número, para formar con una combinacion inteligente de la diversa naturaleza de voces, salmodias muy melodiosas y verdaderos conciertos religiosos. . . . Mas para obtener el deseado resultado de que venimos hablando, es preciso poner los medios; y estos se encuentran en manos de los cantores seculares; sobre todo cuando son al mismo tiempo preceptores, encargados como tales, de formar la primera edad de la vida; cuando se deposita el germen de los gustos, disposiciones, talentos y virtudes que dirigen despues y determinan el resto de la existencia.

Nos, por tanto, expresamos aquí formalmente el deseo de que los preceptores de nuestra Diócesis, con regularidad den lecciones de canto llano á los niños que les están confiados, y que durante la semana, el canto del próximo domingo, se estudie, prepare y concierte por medio de ejercicios ejecutados en comun, es decir, por verdaderos ensayos.

De esta manera, los niños adquiriendo el gusto, la ciencia y las costumbres de las santas melodías de la Iglesia, tendrán amor á los divinos

oficios. Es muy antiguo el principio de que *para amar una cosa es preciso conocerla*: así es que uno de los motivos del disgusto, de un gran número de hombres, por nuestras solemnidades, es la ignorancia absoluta en que están de lo que allí se dice y se practica. Por el contrario, se hace siempre con gusto aquello que se sabe bien.

Nada más fácil, que hacer á los niños empeñosos en aventajar á los otros, para obtener la preferencia en la distribución de funciones tan honrosas como los cantos sagrados. Y cuando muchas generaciones hayan sido así formadas; cuando la parte más viva de una población haya contraído la feliz costumbre de tomar parte activa en el culto público, por medio del concurso inteligente de su voz; entónces se agregará á los motivos de la fé, un atractivo natural para convocar al pueblo á la casa de Dios: y vendrá á ser imposible que los oficios de una Parroquia semejante, sean desertados por los hombres como sucede ordinariamente.

¡Oh! ¡Quién nos concediera ver el coro de nuestras iglesias compuesto no de voces solitarias, sino de todas las voces de la asamblea cristiana, reunidas en los mismos testimonios de fé, aclamaciones de amor y expresiones de oracion

como están conformes en la unidad de creencia, de esperanza y de caridad!

No, dice San Bernardo, no existe en la tierra espectáculo más digno de las miradas de los ángeles y más agradable á los ojos del Soberano Rey. ¿No es esto en efecto lo que Dios Todopoderoso se ha dignado decir, cuando nos asegura que recibe honra con el sacrificio de nuestras alabanzas? *Sacrificium laudis honorificabit me.* ¡Oh si nos fuera concedida la vision clara de las cosas de Dios, como se le dió al Profeta en las revelaciones de su oracion; entónces contemplariamos lo que dice el santo Rey David: "las Potencias del cielo, asociándose á los que salmodian en la tierra, y complaciéndose en nuestras melodías sagradas. *Praevenerunt principes conjuncti psallentibus, in medio juvenularum timpanistiarum!* Sí, veriamos distintamente los ángeles de Dios, y veriamos tambien con qué zelo, con qué alegría nos acompañan en nuestros cantos, así como nos asisten y nos inspiran durante nuestras oraciones. ¡Ah! estos espíritus celestes, al vernos desempeñar las mismas funciones suyas, nos reconocen como conciudadanos, y se complacen en fortalecer, instruir, proteger, proveer y enriquecer á débiles mortales, que así perciben de antemano la herencia de la gloria!